



“Año del 50° Aniversario del Golpe de Estado de 1976 – Memoria, Verdad y Justicia”

### MESA DE ENTRADAS



SELLO OFICINA ENTRADAS

05 05 26

FECHA

### REFERENCIA DEL REGISTRO

EXPEDIENTE N°: **9186/2026**

NOMBRE: BLOQUE: SOCIALISTA

TITULO: PROYECTO DECLRACIÓN; declarando de interés comunitario y social el evento “Fentanilo, Memoria y Verdad, familias de pie contra el olvido”

AUTOR/ES: LENCI

ACOMPañAN: BULSICCO - GONZALEZ

HOJAS FOLIADAS AL INICIO: 2 (Dos)

### INCIDENCIAS

ARCHIVADO: ..... HOJAS FOLIADAS AL FINAL: .....

MOTIVO: ..... FIRMA OFICINA DE ENTRADAS

*Lawra Roca*  
MESA DE ENTRADAS  
CONCEJO DELIBERANTE



*“Año del 50° Aniversario del Golpe de Estado de 1976 – Memoria, Verdad y Justicia”*

**VISTO:**

La Ley Nacional N° 26.529,

La Resolución N° 706/1993,

La Ley Orgánica de Municipios N° 14.436,

La Declaración N° 886/2025 y,

**CONSIDERANDO:**

Que el año pasado sucedió en nuestro país una de las tragedias sanitarias más grandes y calamitosas de nuestra historia.

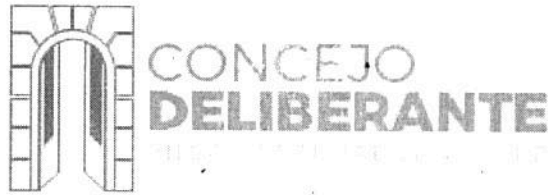
Que por impericia de los laboratorios involucrados en los procesos de producción y control de calidad se puso en circulación un gran número de lotes de ampollas de fentanilo las cuales se encontraban contaminadas con bacterias multirresistentes que causaron infecciones bacterianas graves en aquellos pacientes administrados con las mismas.

Que el fentanilo es un analgésico muy potente, de la familia de la morfina, sintetizado en el año 1960 con el objeto de ser utilizado para sedación y analgesia para el manejo del dolor previo, durante o posterior a una cirugía, en terapia intensiva, como adyuvante para mantenimiento de anestesia general o regional, entre otros usos.

Que el medicamento contaminado fue producido por los laboratorios HLB Pharma Group y Ramallo y posteriormente distribuido a más de 118 centros de salud en diversas provincias, entre las cuales se encontraba Santa Fe.

Que en nuestra provincia lamentablemente fue alta la cantidad de víctimas por fentanilo contaminado debido a que múltiples hospitales recibieron los lotes.

Que vecinos y vecinas de nuestra ciudad fueron víctimas de esta situación debido a utilizar los servicios de establecimientos sanitarios de la vecina localidad de Rosario, a los cuales llegaron lotes de este medicamento contaminado, como por ejemplo el Hospital Italiano, Sanatorio Parque, Sanatorio de Niños entre otros.



**“Año del 50° Aniversario del Golpe de Estado de 1976 – Memoria, Verdad y Justicia”**

Que el 13 de mayo de 2026, se celebrará en el Centro Cultural Fontanarrosa un encuentro destinado a acompañar a todas las familias afectadas por esta crisis sanitaria y recordar a la población de que esta lucha en búsqueda de justicia continúa y continuará hasta obtener todas las respuestas necesarias.

Que es necesario visibilizar estas actividades con la intención de que esta tragedia no caiga en el olvido y siga en boca de toda la sociedad para darles impulso social y garantizar una condena para los responsables.

Que crisis sanitarias de esta magnitud son consecuencia de las políticas de desregularización aplicadas sobre el ámbito de la salud y nos demuestran que un Estado no puede estar ausente en estas cuestiones.

Que este cuerpo legislativo ya se ha expresado sobre esta tragedia mediante la Declaración N°886/2025 y analizamos necesario reafirmar nuestro compromiso, apoyo y solidaridad con todos con la lucha personal de cada uno de los afectados.

Por todo ello la y los Concejales abajo firmantes, presentan el siguiente proyecto de:

### DECLARACIÓN

**ART 1°):** El Concejo Deliberante declara de interés comunitario y social el evento “Fentanilo, Memoria y Verdad, familias de pie contra el olvido” a realizarse el día 13 de mayo de 2026.

**ART 2°):** El Concejo Deliberante reafirma su compromiso y solidaridad con los familiares de las víctimas de fentanilo contaminado, ponderando su búsqueda por la verdad y justicia.

**ART 3°):** De forma.

Dado en Sala del Bloque Socialista, a los 5 días del mes de mayo de 2026.

CONCEJO DELIBERANTE  
VILLA Gdor. GALVEZ  
ENTRADA  
05.05.2026  
Aprobado por: [Firma]  
Archivado por: [Firma]  
Laura Racheiti  
MESA DE ENTRADA  
CONCEJO DELIBERANTE

**PATRICIA GONZALEZ**  
CONCEJAL  
CONCEJO DELIBERANTE  
VILLA Gdor. GALVEZ

**Eduardo Bulsicco**  
CONCEJAL  
CONCEJO DELIBERANTE  
VILLA Gdor. GALVEZ

**Esteban Lenci**  
CONCEJAL  
CONCEJO DELIBERANTE  
VILLA Gdor. GALVEZ